

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
	Acta Nº1 7/1/2022		<b>Resolución:</b> El Gobierno Parroquial de Tupigachi de forma unánime autoriza la suscripción de un "Convenio entre los Gobiernos Parroquiales (Tocachi, Tupigachi, Malchingui y la Esperanza) que componen la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte"; cuyo objetivo es la contratación de un profesional en ingeniería civil. *El Gobierno Parroquial de Tupigachi de forma unánime autoriza la suscripción de un "Convenio entre los Gobiernos Parroquiales (Tocachi, Tupigachi, Malchingui y la Esperanza) que componen la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte"; cuyo objeto es ejecutar de manera efectiva el mantenimiento vial, infraestructura física y espacios públicos.	7/1/2022	GAD Tupigachi	<a href="https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2022/ACTA01.pdf">https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2022/ACTA01.pdf</a>
	Acta Nº2 21/1/2022		<b>Resolución:</b> El Gobierno Parroquial de Tupigachi por decisión unánime aprueba la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tupigachi, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, denominado "Creación de Oportunidades 2021-2025" *El Gobierno Parroquial de Tupigachi resuelve por decisión unánime la aprobación del convenio de cooperación técnica-económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Parroquial de Tupigachi.	21/1/2022	GAD Tupigachi	<a href="https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2022/ACTA02.pdf">https://tupigachi.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2022/ACTA02.pdf</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/1/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Sr. Wilson Cacuango - Lic. Jessica Cachipundo	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com">gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 211-9104	